



Lunes, 27 de febrero de 2023

El Principado pone en marcha dos nuevos planes de gestión para la captura de percebe en la costa oriental y en la central

- La medida supone la incorporación de cuatro guardapescas que se suman a los doce ya existentes
- En los últimos cuatro años se ha incrementado el 41% la dotación económica destinada a los sistemas de ordenación pesquera

El Principado ha puesto en marcha dos nuevos planes de gestión para la captura de percebe en la costa oriental y en la central. La iniciativa, que se ha desarrollado de la mano del sector, contribuye al desarrollo de una actividad rentable, responsable y ambientalmente sostenible.

El plan de gestión de la zona central se encuadra en el marco geográfico de las cofradías de pescadores de Candás, Gijón, Tazones y Lastres, y cuenta con un total de 25 licencias. Por su parte, el de la zona oriental corresponde a las cofradías de pescadores de Ribadesella, Llanes y Bustio y tiene 39 licencias. La medida supone la incorporación de cuatro nuevos guardapescas, dos para cada uno de los planes, que se suman a los doce ya existentes.

El Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa) publica hoy la resolución (<https://cutt.ly/l8dhyJw>) de estos nuevos instrumentos de gestión que junto a los ocho ya existentes completan la ordenación pesquera en todo el litoral asturiano.

El marisqueo del percebe es una importante alternativa pesquera que permite incrementar la rentabilidad económica del sector. La mayoría de la flota asturiana pertenece al censo de artes menores y la actividad en este segmento se caracteriza por el uso de estrategias que implican un cierto grado de diversificación.

En 2022, la cantidad de percebe comercializado en las lonjas asturianas fue de 49.049 kilos, con un precio medio de 38,13 euros, que generó un volumen de negocio en primera venta de casi 1,9 millones. El 80% de la facturación correspondió a las lonjas/cofradías que tienen ya implantados estos modelos de gestión.



La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial ha potenciado en los últimos años los nuevos sistemas de gobernanza pesquera participativa con el objetivo de afianzar una mayor cogestión de los recursos. Los planes de explotación los gestionan las cofradías de pescadores y el Principado destina ayudas a las entidades para este fin. En los últimos cuatro años, la dotación económica destinada a estos instrumentos de gestión se ha incrementado el 41%, pasando de los 321.000 euros en el año 2019 a los 454.750 euros que se destinan el presente ejercicio.

Estos instrumentos de gestión son una de las medidas recogidas en la *Estrategia para el sector pesquero de Asturias 2021-2030*, que tiene entre sus objetivos lograr una explotación sostenible de los recursos y, al mismo tiempo, proporcionar una mayor rentabilidad y estabilidad a la actividad pesquera de la flota asturiana, mayoritariamente de artes menores.

Además de los diez planes de gestión del percebe, existen otros seis en Asturias: uno para la pesquería del pulpo en la zona occidental, tres para la angula (Nalón, Oriente y Ría de Tina Mayor) y dos para la extracción de ocle, uno en la parte central y otro en la oriental.